



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01796221-E-UBA-DME#SSA_FFYB. RATIFICACIÓN
REDEC-2020-1942-E-UBA-DCT_FFYB

VISTO la REDEC-2020-1942-E-UBA-DCT_FFYB; dictada "Ad-Referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se da de baja partir del 1° de diciembre de 2020 a la Doctora Ana Lea CUKIERMAN , en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Simple Regular, de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II del Departamento de Tecnología Farmacéutica, por haber alcanzado el límite de edad de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1, inciso a), apartado 2 de la Ley 26508/09; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión del día 15 de diciembre de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, REDEC-2020-1942-E-UBA-DCT_FFYB; dictada "Ad-Referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se da de baja partir del 1° de diciembre de 2020 a la Doctora Ana Lea CUKIERMAN,, en el cargo de Profesora Titular con Dedicación Simple Regular, de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica II del Departamento de Tecnología Farmacéutica, por haber alcanzado el límite de edad de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1, inciso a), apartado 2 de la

Ley 26508/09, cuya copia pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; dése a la Dirección de Personal para su conocimiento y notificación fehaciente a la interesada; tomen razón las Direcciones de Concursos y de Docencia; y cumplido, archívese .-

posee archivo embebido